

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA OFIMOVIL S.A**

CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En el cantón Milagro, provincia del Guayas, república del Ecuador, al 01 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Quito solar 8 mz. 17 Frente al Estadio los Chirijos, se encuentra reunidos los señores: 1.- **CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO**, propietaria de (400) acción que representan el 50% del capital social; 2.- **WILLIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA** propietaria de (400) acciones, que acciones que representan el 25% del capital social. Todas las acciones son ordinarias son ordinarias y nominativas de un dólar de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías: preside la sesión en calidad de presidente AD-HOC de la junta el señor WILLIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA y actúa en calidad de Secretario la señora CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO, expone que habiendo constatado que existe el quorum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionista, al amparo de lo previsto en los estatutos de la compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019, así como aprobación de los informes de gerente y comisario de la Compañía.
- Aprobación del Estado de Flujo de Caja y Estado Cambio en el Patrimonio.
- A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. ASI COMO APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo estableció en la Ley de Compañía.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa, correspondiente al ejercicio 2019.

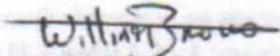
Luego los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

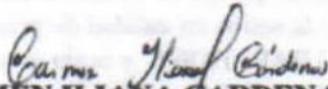
PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentando por la presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujos de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13h30 pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



WILLIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA
Presidente AD-HOC



CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO
Secretario de la Junta
Gerente General